"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

DICTAMEN UOC N°: 51

Ñu Guazú, 24 de junio de 2021

OBJETO : **Elevar Dictamen.**

AL : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

VISTO: La Nota N° 57/2021 del Departamento de Administración y Finanzas del Comando de Regiones Aéreas, por la cual eleva lista de necesidades y solicita la realización del llamado a ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES.-----

CONSIDERANDO: Que, las Convocantes deberán ajustarse a las directrices emitidas por la Direcciona Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP N° 1890/2020 donde se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03.----------

Que, en la Nota N° 57/2021 del Departamento de Administración y Finanzas del Comando de Regiones Aéreas, Unidad Responsable 320, se visualiza la lista de necesidades, y documentos respaldatorios de los precios referenciales obtenidos según en el análisis realizado.----------

Que, los precios referenciales son el resultado del análisis obtenido por el Departamento de Administración y Finanzas del Comando de Regiones Aéreas, Unidad Responsable 320, donde se visualiza la metodología utilizada es: **para todos los Ítems,** es el resultado **del promedio de la combinación** de precios ofrecido por el potencial oferente (CASA LYONS y COMPU NEW & ASOCIADOS), el precio de contratos anteriores/Adjudicación (Contrato N° 77/2020 - ID: 375.792, Contrato N° 78/2020 – ID N° 375.792, Contrato N° 79/2020 – ID N° 375.792, Contrato N° 80/2020 – ID N° 375.792 y Contrato N° 82/2020 – ID N° 375.792) y catálogos obtenidos de internet. ----------

Que, los aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de los precios referenciales, se encuentran tendientes a lograr que las contrataciones públicas garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.----------

RECOMENDACIÓN: en base a las documentaciones mencionadas y a la normativa legal expuesta; esta Unidad Operativa de Contratación recomienda:

1.) La realización del llamado para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES, la cual se encuentra dentro de los parámetros establecidos y exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

2.) Remitir los documentos respaldatorios respectivos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC N° 4

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL - Jefe UOC N° 4

541 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES

CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL

COMREGAER										
ITEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PÁGINA WEB	CONTRATOS ANTERIORES Y PORTAL DNCP	CASA LYONS	PRECIO REFERENCIAL	TOTAL
1	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADOR DE 18000 BTU SPLIT**: Con instalación y puesta en funcionamiento. Incluye. Unidad evaporadora de aire + Unidad Condensador de aire + Kit de instalacion y accesorios (caño de cobre de 5 mts como minimo) + Soporte de hierro p/ evaporador y condensador + Instalación eléctrica y cañerías de gas y desagote; además, adecuación del entorno, reposición de revoques y pintura, traslado de los equipos hasta la puesta en obra, materiales, mano de obra y herramientas para la correcta instalación de los equipos. Unidades condensador y evaporador de la misma marcas. Gas ecológico R410 A o similar. Tipo Split Frio/Calor. Bajo consumo. Super silencioso Función de deshumidificación, función limpieza/renovación de aire; display frontal para monitoreo de temperatura. Ventilador mínimo: 3 velocidades Control remoto inalámbrico p/ multifunciones con pantalla tipo display, deberá tener el control del sistema de operación: supervisión y control de temperatura, velocidad del ventilador, paletas de direccionadoras de flujo de aire, como mínimo. Monofásico o similar. 18.000 BTU como minimo. Dimensiones: Evaporador: 95,7 cm x 21,3 cm x 30 cm como máximo. Condensador: 77 cm x 30 cm x 55,5 cm como máximo.	2	UNIDAD	UNIDAD	2.818.000	2.885.000	3.600.000	3.101.000	6.202.000
2	56101703-001	**ESCRITORIO DE MADERA**: de 1.00 x 0.80 cm. con tres cajones lado derecho, con manijas, de los cuales como minimo uno con llave.	3	UNIDAD	UNIDAD	600.000	1.400.000	850.000	950.000	2.850.000
3	52141501-002	**HELADERA DE 340 LTS. COMO MÍNIMO**: con puerta reversible para botellas con luz interior: Capacidad de 340lts. como mínimo. Frío seco. Panel de control digital. Enfriamiento rápido como mínimo. Diseño multi-air flow. sistema que permite el enfriamiento rápido del que puede disponer la heladera y con el que se asegura una uniforme distribución de aire frío por todo el espacio. para que los alimentos se enfrien lo antes posible y no pierdan la cadena del frio y favoreciendo a su conservación durante más tiempo. Congelador con divisoria. Puerta reversible. Manija antideslizante. Soportes ajustables. Anaqueles multiusos en la puerta. Estante para botellas de 2 lts. como mínimo. . Luz interior led o similar. Cajón para frutas y verduras. Eficiencia energética "A" como mínimo.	3	UNIDAD	UNIDAD	2.329.000	2.200.000	4.200.000	2.909.667	8.729.001
4	52141507-002	**CONGELADOR DE 520 LTS.**: horizontal de dos puertas Ultra Fast Freezing: Función turbo que acelera el proceso de congelamiento de tus alimentos o similar. Sistema Dual con Luz Interior: Opción de congelar o conservar tus alimentos según tu necesidad. Cerradura con llave expulsora: Evita aperturas innecesarias, manteniendo el frío dentro del congelador. Interior en acero zincado: Mayor eficiencia de enfriamiento evitando la corrosión y el recalentamiento Ruedas: Fácil desplazamiento sin el menor esfuerzo. Ancho (cm) - 156 como mínimo, Alto (cm) - 92 como mínimo, Fondo (cm) - 76 como mínimo	1	UNIDAD	UNIDAD	3.647.000	2.600.000	5.000.000	3.749.000	3.749.000
5	52141504-005	**COCINA ANAFE ELECTRICA**: Anafe Vitrocerámica o similar, ideales para espacios pequeños. Panel touch o similar. 2 zonas de cocción como mínimo. 1850/1400W como mínimo. Timer. Medidas de base: Ancho 26 cm como mínimo. Profundidad: 49 cm como mínimo. Medidas generales: ancho: 30 cm como mínimo. Altura. 6 cm como mínimo. Profundidad: 52 cm como mínimo.	3	UNIDAD	UNIDAD	696.000	289.826	600.000	528.609	1.585.827
TOTAL COMREGAER										23.115.828

BRIGADA LOGÍSTICA										
ITEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PÁGINA WEB	CONTRATOS ANTERIORES Y PORTAL DNCP	CASA LYONS	PRECIO REFERENCIAL	TOTAL
6	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADOR DE 12000 BTU**: Con instalación y puesta en funcionamiento. Incluye: Unidad evaporadora de aire + Unidad Condensador de aire + Kit de instalación y accesorios(caño de cobre de 5 mts) + Soporte de hierro p/ evaporador y condensador + Instalación eléctrica y cañerías de gas y desagote; además, adecuación del entorno, reposición de revoques y pintura, traslado de los equipos hasta la puesta en obra, materiales, mano de obra y herramientas para la correcta instalación de los equipos, unidades condensador y evaporador de la misma marcas. 220 Voltios, 50/60 H. Bajo nivel sonoro; función de deshumidificación, función limpieza/renovación de aire; display frontal para monitoreo de temperatura. Ventilador mínimo: 3 velocidades. Control remoto inalámbrico p/ multifunciones con: pantalla tipo display, deberá tener el control del sistema de operación: supervisión y control de temperatura, velocidad del ventilador, paletas de direccionadoras de flujo de aire, función F/C. Garantía escrita de 1 año.	1	UNIDAD	UNIDAD	1.710.000	1.789.000	2.600.000	2.033.000	2.033.000
7	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADOR DE 18000 BTU**: Con instalación y puesta en funcionamiento. Incluye: Unidad evaporadora de aire + Unidad Condensador de aire + Kit de instalación y accesorios (caño de cobre de 5 mts) + Soporte de hierro p/ evaporador y condensador + Instalación eléctrica y cañerías de gas y desagote; además, adecuación del entorno, reposición de revoques y pintura, traslado de los equipos hasta la puesta en obra, materiales, mano de obra y herramientas para la correcta instalación de los equipos, unidades condensador y evaporador de la misma marcas. 220 Voltios, 50/60 H. Bajo nivel sonoro; función de deshumidificación, función limpieza/renovación de aire; display frontal para monitoreo de temperatura. Ventilador mínimo: 3 velocidades. Control remoto inalámbrico p/ multifunciones con: pantalla tipo display, deberá tener el control del sistema de operación: supervisión y control de temperatura, velocidad del ventilador, paletas de direccionadoras de flujo de aire, función F/C. Garantía escrita de 1 año.	2	UNIDAD	UNIDAD	2.818.000	2.885.000	3.600.000	3.101.000	6.202.000
8	56121704-001	**ARMARIO BAJO DE TRES CUERPOS**: Compuesto de tres puertas batientes con bisagra impulsor metálico de 1ra calidad, tiradores metálicos y cerradura, con estantes regulables atornillados interiores. Tapa y estantes en melanina de 25 mm de espesor, cuerpo y puertas en melanina de 18 mm de espesor. Tapa superior de armario y puertas del mismo en color cedro, resto del mueble en color similar o igual, de 0.90 mts de largo x 0.45mts de ancho x 0.90 mts de alto, con tapacanto de PVC, pegado en caliente. Todo el mueble deberá estar elaborado en madera aglomerada.	1	UNIDAD	UNIDAD	1.022.000	1.330.000	1.200.000	1.184.000	1.184.000
TOTAL BRIGADA LOGÍSTICA										**9.419.000**

CIAERE										
ITEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PÁGINA WEB	CONTRATOS ANTERIORES Y PORTAL DNCP	CASA LYONS	PRECIO REFERENCIAL	TOTAL
9	56121704-001	**ARMARIO BAJO DE TRES CUERPOS**: Compuesto de tres puertas batientes con bisagra impulsor metálico de 1ra calidad, tiradores metálicos y cerradura, con estantes regulables atornillados interiores. Tapa y estantes en melanina de 25 mm de espesor, cuerpo y puertas en melanina de 18 mm de espesor. Tapa superior de armario y puertas del mismo en color cedro, resto del mueble en color similar o igual, de 0.90 mts de largo x 0.45mts de ancho x 0.90 mts de alto, con tapacanto de PVC, pegado en caliente. Todo el mueble deberá estar elaborado en madera aglomerada.	4	UNIDAD	UNIDAD	1.022.000	1.330.000	1.200.000	1.184.000	4.736.000

10	56101703-001	**ESCRIORIO NORMAL**: de 1.20 mts de largo x 0,60 mts de ancho x 0,73 mts de altura, con pasacables, tapa en melamina de 25 mm de espesor, color cedro, laterales y pantalla entre piernas en melamina de 18 mm. Tapa de espesor, color cedro, las cuatros pata horizontales, en caño inoxidable La cajonera es tipo armario bajo (movible con patita de goma resistente) con tres cajones normales, en melamina de 25 mm color cedro, y tapa superior de la cajonera del mismo color, densidad de la melamina 600kg/m3 y revestido con lámina melamínica de baja presión en ambas caras, resistente a abrasivos, bordes rectos encabezados con tapacantos en polietileno con superficie visible y espesor de 2 mm, de 0.40 mts ancho x 0,70 mts de alto y 0,45 mts. de profundidad con cerradura y tirafondo La altura del cajón debe ser de 0.15 mts. de alto x 0.35 mts De ancho x 0,42 mts de profundidad, con guías metálicas telescópicas y tiradores inyectados en zamac de formato rectangular con pintura metálica en color plata Todos los muebles deben estar elaborados en madera aglomerada con tapacanto de PVC de 2mm. de espesor, pegado en caliente.	7	UNIDAD	UNIDAD	600.000	1.400.000	1.900.000	1.300.000	9.100.000
ITEMS	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**PÁGINA WEB**	**COMPU NEW & ASOCIADOS**	**CASA LYONS**	**PRECIO REFERENCIAL**	**TOTAL**
11	56101520-006	**ESTANTES**: De metal 2 m de alto x 4 m de ancho y 45 cm de profundidad con 5 compartimientos.	3	UNIDAD	UNIDAD	970.000	1.539.000	500.000	1.003.000	3.009.000
		TOTAL CIAERE								**16.845.000**

		SETAA1								
ITEMS	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**PÁGINA WEB**	**CONTRATOS ANTERIORES Y PORTAL DNCP**	**CASA LYONS**	**PRECIO REFERENCIAL**	**TOTAL**
12	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU**: Con instalación y puesta en funcionamiento, Incluye: Unidad evaporadora de aire + Unidad Condensador de aire + Kit de instalación y accesorios(caño de cobre de 5 mts) + Soporte de hierro p/ evaporador y condensador + Instalación eléctrica y cañerías de gas y desagote; además, adecuación del entorno, reposición de revoques y pintura, traslado de los equipos hasta la puesta en obra, materiales, mano de obra y herramientas para la correcta instalación de los equipos, unidades condensador y evaporador de la misma marcas . 220 Voltios, 50/60 H, Bajo nivel sonoro; función de deshumidificación, función limpieza/renovación de aire; display frontal para monitoreo de temperatura. Ventilador mínimo: 3 velocidades. Control remoto inalámbrico p/ multifunciones con: pantalla tipo display, deberá tener el control del sistema de operación: supervisión y control de temperatura, velocidad del ventilador, paletas de direccionadoras de flujo de aire, función F/C. Garantía escrita de 1 año.	1	UNIDAD	UNIDAD	1.710.000	1.789.000	2.600.000	2.033.000	2.033.000
13	52141519-001	**HORNO ELÉCTRICO**. Capacidad 60 litros, Con Luz Interna, Spiedo, Timer 120Min 2200W	2	UNIDAD	UNIDAD	760.000	632.500	900.000	764.167	1.528.334
14	56121502-001	**SILLA TIPO PUPITRE**: de color negro de 85 cm de altura, con asiento acolchado de 50 x 50 cm y respaldo acolchado de 50 x 35 cm, espuma inyectada de 5 cm , 35 cc, tapizado simil cuero. Color negro. Estructura metálica, con pintura epóxica color negro.	12	UNIDAD	UNIDAD	750.000	450.000	150.000	450.000	5.400.000
15	52141501-002	**HELADERA DE 340 LTS** Color: Blanco. Capacidad: 340 lts. Cajón de verduras. Alimentos organizados y frescos por más tiempo Puerta reversible. Mayor facilidad de adaptación a los diferentes ambientes Huevera portátil Fácil de transportar y apilar, optimizando el espacio Voltaje 127/220(v) Capacidad bruta: 319(L) Peso sin embalaje: 58(kg) frio/humedo	1	UNIDAD	UNIDAD	2.329.000	2.200.000	4.200.000	2.909.667	2.909.667
16	56101520-002	**ARMARIO DE MADERA**: Armario de 1,80 altura x 1.20 ancho x 0,50 fondo, puertas corredizas c/ división central , 2 estantes , puertas corredizas, con cerradura, color cedro	2	UNIDAD	UNIDAD	1.850.000	1.330.000	1.100.000	1.426.667	2.853.334
17	47121602-001	**ASPIRADORA**: aspira agua y polvo para uso profesional con capacidad de 50 litros y 1600W de potencia.Con mangueira, cable de conexión de 3mts como mínimo y 2 extensiones rectas de plástico, boquilla, boquilla múltiple y cepillo. Tambor de acero inoxidable.	1	UNIDAD	UNIDAD	1.100.000	805.000	900.000	935.000	935.000
18	56101701-997	**ARMARIO DE MADERA**: de cedro o paraíso lustrado en color natural, con dos puertas battentes y 5 compartimientos (para bibliorato) sujeción entre placas con tornillos armadores y tuercas cilíndricas embutidas en las placas y tapa de tornillos en PVC.Medidas: 1,90x0,45x0,90.(Alto.Profundidad.Frente)	2	UNIDAD	UNIDAD	750.000	795.000	1.100.000	881.667	1.763.334
19	52141507-001	**CONGELADOR**: Capacidad: 513 litros. Formato de freezer horizontal. Con dos puertas. Tamaño 920 x 1557 x 760. Color blanco	1	UNIDAD	UNIDAD	3.617.000	3.000.000	5.000.000	3.749.000	3.749.000

20	23181803-001	**MAQUINA DE HIELO**: Capacidad: 26 kg. Estructura externa completamente en acero inoxidable. filtro de agua, tipo de clima: T (tropical), autoniveladora automática de hielo, función de autodiagnóstico, ahorro de agua, alta eficiencia, base ajustable, diseño lujoso rendimiento potente Capacidad de Produccion (Max-Min): 26-13Kg. Capacidad de almacenamiento: 6Kg. Hiela: Tipo Bala. Voltaje: 220. Dimensiones (mm): 655x514x420.	1	UNIDAD	UNIDAD	3.305.000	5.869.000	9.000.000	5.991.333	5.991.333
		TOTAL SETAM								**27.163.002**
		TOTAL GENERAL								**76.542.830**

TELLA ZENO VEGA NUÑEZ
MV DCEM - JEFE DAF COMREMER

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES
PRECIO REFERENCIAL

- - -

Ñu Guazú, 31 de mayo del 2021.-

NOTA Nº: 03 /2021.-

Señora
FELICITA BERNAL MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA CASA LYONS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del proceso de LLAMADO en curso para la "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES**", a fin de solicitar Precio Referenciales, en virtud a la Resolución N° 1890/20 en su Artículo N° 2 Publicación de la Estimación de Costos y sus antecedentes en base a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su modificación de la Ley N° 3439/07.-

- Se adjunta Lista de Necesidades y las Especificaciones técnicas de los bienes.

Aguardando una respuesta favorable a lo peticionado, me despido de usted atentamente.

FUERZA AEREA PARAGUAYA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
JEFATURA

TEJ. EVELENO VEGA NUÑEZ
MY DCEM - JEFE DAF COMREGAER

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO
GAUDIOSO NUÑEZ No 1220 C/ T.S. MOGELOS TEL. 211104/[illegible]

Asunción, 3 de junio de 2021.

Sres. Comando de la Fuerza Aérea

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación de la Nota N° 03/2021 a fin de remitir solicitud de presupuesto "Precio Referencial" del Llamado de Adquisición de Muebles y Enseres.

Atte

.....
Felicita Bernal

Casa Lyons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel 021 211 104

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO
GAUDIOSO NUÑEZ Nº 1220 C/ T.S. MOGILOS TEL. 211104

LISTA DE NECESIDADES DE DE MUEBLES Y ENSERES

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO EN G.
1	**AIRE ACONDICIONADOR DE 18000 BTU SPLIT**: Con instalación y puesta en funcionamiento, Incluye: Unidad evaporadora de aire + Unidad Condensador de aire + Kit de instalación y accesorios (caño de cobre de 5 mts como mínimo) + Soporte de hierro p/ evaporador y condensador + Instalación eléctrica y cañerías de gas y desagote; además, adecuación del entorno, reposición de revoques y pintura, traslado de los equipos hasta la puesta en obra, materiales, mano de obra y herramientas para la correcta instalación de los equipos. Unidades condensador y evaporador de la misma marcas. Gas ecológico R410 A o similar. Tipo Split Frio/Calor. Bajo consumo. Super silencioso. Función de	1	UNIDAD	UNIDAD	3.600.000	3.600.000
2	**AIRE ACONDICIONADOR DE 12000 BTU**: Con instalación y puesta en funcionamiento, Incluye: Unidad evaporadora de aire + Unidad Condensador de aire + Kit de instalación y accesorios(caño de cobre de 5 mts) + Soporte de hierro p/ evaporador y condensador + Instalación eléctrica y cañerías de gas y desagote; además, adecuación del entorno, reposición de revoques y pintura, traslado de los equipos hasta la puesta en obra, materiales, mano de obra y herramientas para la correcta instalación de los equipos. unidades condensador y evaporador de la misma marcas . 220 Voltios. 50/60 H. Bajo nivel sonoro: función de deshumidificación. función	1	UNIDAD	UNIDAD	2.600.000	2.600.000
3	**SILLA INTERLOCUTOR**: Silla rígida sin apoya brazos, diseño ergonómico con las siguientes características: Base rígida con 4 puntos de apoyo construida en metal o similar. Espaldar fijo.	1	UNIDAD	UNIDAD	450.000	450.000
4	**SILLAS EJECUTIVAS DE ESCRITORIO**: Silla giratoria con portabrazos, diseño ergonómico con las siguientes características: Base giratoria con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno o similar. Ruedas de alto impacto de diámetro 38 mm como mínimo. Ajuste de altura del asiento mediante un cilindro de gas o similar.	1	UNIDAD	UNIDAD	2.500.000	2.500.000

5	**ESCRITORIO DE MADERA**: de 1,00 mts. de largo x 0,80 cm de ancho X 73 cm de altura, con tres cajones lado derecho, con manijas, de los cuales como mínimo uno con llave. Pantalla cubre	1	UNIDAD	UNIDAD	850.000	850.000
6	**ESCRIORIO NORMAL**: de 1,20 mts de largo x 0,60 mts de ancho x 0,73 mts de altura, con pasacables, tapa en melamina de 25 mm de espesor, color cedro, laterales y pantalla cubre piernas en melamina de 18 mm. Tapa de espesor, color cedro, las cuatros pata horizontales, en caño inoxidable. La cajonera es tipo armario bajo (movible con patita de goma resistente) con tres cajones normales, en melamina de 25 mm color cedro, y tapa superior de la cajonera del mismo color, densidad de la melamina 600kg/m3 y revestido con lámina melaminica de baja presión en ambas caras, resistente a abrasivos, bordes rectos encabezados con tapacantos en polietileno con superficie visible y	1	UNIDAD	UNIDAD	1.900.000	1.900.000
7	**HELADERA DE 340 LTS. COMO MÍNIMO**: con puerta reversible para botellas con luz interior: Capacidad de 340lts. como mínimo. Frío seco. Panel de control digital. Enfriamiento rápido como mínimo. Diseño multi-air flow: sistema que permite el enfriamiento rápido del que puede disponer la heladera y con el que se asegura una uniforme distribución de aire frío por todo el espacio, para que los alimentos se enfríen lo antes posible y no pierdan la cadena del frío y favoreciendo a su conservación durante	1	UNIDAD	UNIDAD	4.200.000	4.200.000
8	**CONGELADOR DE 520 LTS.**: Ultra Fast Freezing: Función turbo que acelera el proceso de congelamiento de tus alimentos o similar. Sistema Dual con Luz Interior: Opción de congelar o conservar tus alimentos según tu necesidad. Cerradura con llave expulsora: Evita aperturas innecesarias, manteniendo el frío dentro del congelador. Interior en acero zincado: Mayor eficiencia de	1	UNIDAD	UNIDAD	5.000.000	5.000.000
9	**CONGELADOR**: Capacidad: 513 litros. Formato de freezer horizontal. Con dos puertas. Tamaño 920 x 1557 x 760. Color	1	UNIDAD	UNIDAD	5.000.000	5.000.000
10	**MÁQUINA DE HIELO**: Capacidad: 26 kg. Estructura externa completamente en acero inoxidable, filtro de agua, tipo de clima: T (tropical), autoniveladora automática de hielo, función de autodiagnóstico, ahorro de agua, alta eficiencia, base ajustable, diseño lujoso rendimiento potente. Capacidad de Producción (Max-Min): 26-13Kg. Capacidad de almacenamiento: 6Kg. Hielo: Tipo Bala	1	UNIDAD	UNIDAD	9.000.000	9.000.000

11	**COCINA ANAFE ELECTRICA**: Anafe Vitrocerámica o similar, ideales para espacios pequeños. Panel touch o similar. 2 zonas de cocción como minimo. 1850/1400W como minimo. Timer. Medidas de base: Ancho 26 cm como minimo. Profundidad: 49 cm como	1	UNIDAD	UNIDAD	600.000	600.000
12	**HORNO ELÉCTRICO**. Capacidad 60 litros. Con Luz Interna,	1	UNIDAD	UNIDAD	900.000	900.000
13	**ARMARIO BAJO DE TRES CUERPOS**: Compuesto de tres puertas batientes con bisagra impulsor metálico de 1ra calidad, tiradores metálicos y cerradura, con estantes regulables atornillados interiores. Tapa y estantes en melanina de 25 mm de espesor, cuerpo y puertas en melamina de 18 mm de espesor.	1	UNIDAD	UNIDAD	1.200.000	1.200.000
14	**ARMARIO DE MADERA**: Armario de 1,80 altura x 1,20 ancho x 0,50 fondo, puertas corredizas c/ división central , 2 estantes ,	1	UNIDAD	UNIDAD	1.100.000	1.100.000
15	**ARMARIO DE MADERA**: de cedro o paraíso lustrado en color natural, con dos puertas batientes y 5 compartimientos (para bibliorato) sujeción entre placas con tornillos armadores y tuercas	1	UNIDAD	UNIDAD	1.100.000	1.100.000
16	**ESTANTES**: De metal 2 m de alto x 4 m de ancho y 45 cm de	1	UNIDAD	UNIDAD	500.000	500.000
17	**SILLA TIPO PUPITRE**: de color negro de 85 cm de altura, con asiento acolchado de 50 x 50 cm y respaldo acolchado de 50 x 35 cm, espuma inyectada de 5 cm , 35 cc, tapizado símil cuero. Color	1	UNIDAD	UNIDAD	150.000	150.000
18	**ASPIRADORA**: aspira agua y polvo para uso profesional con capacidad de 50 litros y 1600W de potencia.Con manguera, cable de conexión de 3mts como mínimo y 2 extensiones rectas de	1	UNIDAD	UNIDAD	900.000	900.000

FIRMA:.....

ACLARACION:.....Felicita Bernal

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES
PRECIO REFERENCIAL

- - -

Ñu Guazú, 31 de mayo del 2021.-

NOTA Nº: 05/2021.-

Señora
ANTONIO RAMON FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA COMPU NEW & ASOCIADOS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del proceso de LLAMADO en curso para la "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES**", a fin de solicitar Precio Referenciales, en virtud a la Resolución Nº 1890/20 en su Artículo Nº 2 Publicación de la Estimación de Costos y sus antecedentes en base a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su modificación de la Ley Nº 3439/07.-

- Se adjunta Lista de Necesidades y las Especificaciones técnicas de los bienes.

Aguardando una respuesta favorable a lo peticionado, me despido de usted atentamente.

COMPU NEW & ASOCIADOS

Antonio Fernández
31/05/2021

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
MY DEM JEFE DAF COMRIGXER

COMPU NEW & ASOCIADOS

541 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES

ITEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO
5	56101520-006	**ESTANTES**: De metal 2 m de alto x 4 m de ancho y 45 cm de profundidad con 5 compartimientos.	1	UNIDAD	UNIDAD	1.539.000

Boquerón Nº 1592 e/ Benito Juárez - Barrio 4to - Teléfonos: (595 021) 641.419 / (595 0981) 955.307
E-mail: compunew.pc@gmail.com
Luque - Paraguay

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES

CONTRATO N° 77 /2.020

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI**, con **C.I. N° 1.358.985**, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y la **TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS**, con **C.I. N° 3.828.787**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra, el Señor **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS**, con **C.I. 2.515.412**, quien concurre en representación de la firma **NEMPRE PRODUCCIONES**, con **RUC N° 2515412-5**, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, con domicilio en Tte Oscar Botana c/ Cacique Caracará, Asunción - Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2.020; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. **Objeto del Contrato**
   1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 11/2020**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato**
   2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2020	1	1	47	540	10	3	99	78.345.000
2020	1	1	48	540	30	1	99	4.847.500
2020	1	1	50	540	10	3	99	2.443.000
2020	1	1	53	540	10	3	99	6.339.000

   2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código N° 375.792**.----------

3. **Procedimiento de Contratación**
   3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 11/2020, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AEREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP N° 465** de fecha 21 de septiembre de 2020.----------

4. **Definiciones**
   4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: ------
   a. "Bienes" son todas las, maquinarias, equipos, y/u otros materiales que el Proveedor esté obligado a suministrar al Contratante de conformidad con el Contrato.----------
   b. "Contratante" es la entidad que adquiere los bienes y servicios.----------

ante la jurisdicción contenciosa administrativa dentro de los plazos establecidos en la legislación respectiva.----------

Sin perjuicio de ello, el Contratista podrá optar por:

a. Plantear la reconsideración administrativa de la decisión ante la Contratante, dentro del plazo de 10 (diez) días corridos. Recurso que deberá ser resuelto dentro de dicho plazo. Si la Contratante no se expidiere en dicho plazo, se considerará denegada la petición, o;-------
b. Solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro del mismo plazo, para que ésta convoque a una audiencia de avenimiento, conforme con el procedimiento establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo de la Ley N° 2051/03.--

La interposición del recurso de reconsideración ante la Contratante o de la solicitud de avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contenciosa administrativa hasta que la petición sea resuelta.----------

12.2 **Controversias que se susciten por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 10.1.** Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 12.1, también podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley 2051/03.----------
En caso de falta de acuerdo, las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje siempre que la materia sea arbitrable, conforme con las normas de la Ley N° 1879/2002 de Mediación y Arbitraje.----------

13. Alcance del Servicio

13.1 Los bienes determinados más abajo serán suministrados en las condiciones expresadas a continuación: ----------

NEMPRE PRODUCCIONES								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
6	Silla giratoria	Unidad	Unidad	10	NEMPRE	PARAGUAY	599.000	5.990.000
8	Silla interlocutora	Unidad	Unidad	1	NEMPRE	PARAGUAY	349.000	349.000
17	Silla interlocutora	Unidad	Unidad	7	NEMPRE	PARAGUAY	349.000	2.443.000
20	Silla interlocutora	Unidad	Unidad	5	NEMPRE	PARAGUAY	349.000	1.745.000
26	Cama	Unidad	Unidad	1	NEMPRE	PARAGUAY	863.500	863.500
28	Estante metálico	Unidad	Unidad	1	NEMPRE	PARAGUAY	2.239.000	2.239.000
41	Casillero	Unidad	Unidad	20	NEMPRE	PARAGUAY	1.749.000	34.980.000
42	Armario tipo estante metalico	Unidad	Unidad	3	NEMPRE	PARAGUAY	2.795.000	8.385.000
43	Cama de 2 pisos	Unidad	Unidad	20	NEMPRE	PARAGUAY	1.749.000	34.980.000
PRECIO TOTAL								**91.974.500**

El **monto total** adjudicado a la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES**, con **RUC N° 2515412-5**, es de **Gs. 91.974.500 (Guaraníes noventa y un millones novecientos setenta y cuatro mil quinientos).** ----------

13.2 El **CONTRATANTE** no reconocerá ninguna prestación adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.----------
Toda prestación adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES

CONTRATO Nº 78 /2.020

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI,** con **C.I. Nº 1.358.985,** en carácter de Director del Centro Financiero Nº 4 de la Fuerza Aérea y la **TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS,** con **C.I. Nº 3.828.787,** Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 4; y por la otra, la Señora **MARÍA DIGNA MÉNDEZ ESCOBAR,** con **C.I. 885.503** quien concurre en representación de la firma **M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.,** con **RUC Nº 80024252-1,** en su carácter de DIRECTOR - GERENTE, con domicilio en Mandyjupecua c/ Víctor Ruiz Díaz, Mariano Roque Alonso - Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2.020; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. **Objeto del Contrato**
   1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 11/2020,** conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato**
   2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2020	1	1	47	540	10	3	99	10.975.000
2020	1	1	48	540	30	1	99	4.340.000
2020	1	1	50	540	10	3	99	1.400.000
2020	1	1	52	540	10	3	99	2.105.000
2020	1	1	53	540	10	3	99	22.584.000
2020	1	1	54	540	30	1	99	7.602.000

   2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código Nº 375.792.**----------

3. **Procedimiento de Contratación**
   3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 11/2020, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AEREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP Nº 465** de fecha 21 de septiembre de 2020.----------

4. **Definiciones**
   4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: ------

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A
Lic. María D. Méndez
Director Gerente

12. Resolución de Controversias

12.1 **Decisiones adoptadas por el Contratante en ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03.** Las decisiones adoptadas por el Contratante en el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser recurridas ante la jurisdicción contenciosa administrativa dentro de los plazos establecidos en la legislación respectiva.----------

Sin perjuicio de ello, el Contratista podrá optar por:

a. Plantear la reconsideración administrativa de la decisión ante la Contratante, dentro del plazo de 10 (diez) días corridos. Recurso que deberá ser resuelto dentro de dicho plazo. Si la Contratante no se expidiere en dicho plazo, se considerará denegada la petición, o;-------

b. Solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro del mismo plazo, para que ésta convoque a una audiencia de avenimiento, conforme con el procedimiento establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo de la Ley N° 2051/03.--

La interposición del recurso de reconsideración ante la Contratante o de la solicitud de avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contenciosa administrativa hasta que la petición sea resuelta.----------

12.2 **Controversias que se susciten por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 10.1.** Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 12.1, también podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley 2051/03.----------

En caso de falta de acuerdo, las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje siempre que la materia sea arbitrable, conforme con las normas de la Ley N° 1879/2002 de Mediación y Arbitraje.----------

13. Alcance del Servicio

13.1 Los bienes determinados más abajo serán suministrados en las condiciones expresadas a continuación: ----------

M&F REPRESENTACIONES S.A								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
5	Horno Microonda de 20 lts.	Unidad	Unidad	1	MIDEA	CHINO	508.000	508.000
7	Escritorio estructura metálica	Unidad	Unidad	4	M&F	PARAGUAY	1.300.000	5.200.000
9	Mesa de enmedor	Unidad	Unidad	6	M&F	PARAGUAY	1.995.000	11.970.000
11	Bebedero eléctrico	Unidad	Unidad	1	MIDEA	CHINO	1.075.000	1.075.000
12	Juego de living	Unidad	Unidad	1	M&F	PARAGUAY	1.400.000	1.400.000
13	Televisor LED	Unidad	Unidad	1	WIN	CHINO	2.431.000	2.431.000
15	Escritorio estándar	Unidad	Unidad	1	M&F	PARAGUAY	[redacted]	1.400.000
22	Armario de madera	Unidad	Unidad	2	M&F	PARAGUAY	[redacted]	1.590.000
24	Escritorio estructura metálica	Unidad	Unidad	1	M&F	PARAGUAY	1.400.000	1.400.000
25	Mesa para computadora	Unidad	Unidad	3	M&F	PARAGUAY	450.000	1.350.000
29	Mueble para televisor	Unidad	Unidad	1	M&F	PARAGUAY	1.350.000	1.350.000
30	Mesita	Unidad	Unidad	2	M&F	PARAGUAY	695.000	1.390.000

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.
Lic. María D. Méndez
Director Gerente

31	Televisor LED	Unidad	Unidad	2	WIN	CHINO	2.431.000	4.862.000
36	Aspiradora	Unidad	Unidad	3	FASCY	CHINO	805.000	2.415.000
40	Armario de madera	Unidad	Unidad	2	M&F	PARAGUAY	1.330.000	2.660.000
44	Mesa de madera	Unidad	Unidad	1	M&F	PARAGUAY	5.900.000	5.900.000
48	Aspiradora	Unidad	Unidad	1	FASCY	CHINO	805.000	805.000
49	Escritorio estructura metalica	Unidad	Unidad	1	M&F	PARAGUAY	1.300.000	1.300.000
PRECIO TOTAL								**49.006.000**

El **monto total** adjudicado a la empresa **M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**, con **RUC N° 80024252-1**, es de **Gs. 49.006.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones seis mil).** ----------

13.2 El **CONTRATANTE** no reconocerá ninguna prestación adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.---------- Toda prestación adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

14. Fecha, Lugar y Condiciones de la prestación

14.1 El **PROVEEDOR** se compromete a prestar los servicios al Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya – *UNIDAD RESPONSABLE - 414 ADM Y FZA FUERZA AÉREA; UNIDAD RESPONSABLE - 402 SETAM; UNIDAD RESPONSABLE – 312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA; UNIDAD RESPONSABLE – 401 PGA; UNIDAD RESPONSABLE – 314 BRIGADA LOGÍSTICA y UNIDAD RESPONSABLE – 313 CIAERE*, estableciendo la dirección conforme se detalla en las respectivas órdenes de servicio.---------- La entrega de los bienes por parte del PROVEEDOR deberá realizarse dentro de los 10 (diez) días hábiles de recepcionada la Orden de Compra.----------

14.2. Los bienes serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. EL CONTRATANTE rechazará los bienes o componentes de aquellos que posean fallas o vicios y no se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. El PROVEEDOR tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para la CONTRATANTE.----------

14.3. El plazo para reemplazar los bienes será de 05 (cinco) días corridos posteriores a la recepción de la notificación por parte del proveedor.----------

14.4. Las provisiones de los bienes deben estar acompañadas de sus respectivas remisiones. De las entregas realizadas se labrará acta a fin de dejar constancia de los bienes proveídos y los no proveídos, y el estado de los mismos al momento de la entrega. Las cantidades que corresponde a cada Unidad Administrativa serán proveídas de acuerdo a lo establecido en el Plan de Entrega del PBC. ----------

14.5. Los bienes serán suministrados y recepcionados en días hábiles (lunes a viernes), de 07:00 hs a 11:30 hs, y de 14:30 hs a 16:30 hs. ----------

15. Administración del Contrato

15.1 *La administración del presente Contrato estará a cargo de las siguientes Unidades: UNIDAD RESPONSABLE - 414 ADM Y FZA FUERZA AÉREA; UNIDAD RESPONSABLE - 402 SETAM; UNIDAD RESPONSABLE – 312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA; UNIDAD RESPONSABLE – 401 PGA; UNIDAD RESPONSABLE – 314 BRIGADA LOGÍSTICA y UNIDAD RESPONSABLE – 313 CIAERE.* ----------

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.
Lic. María D. Méndez
Director Gerente

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES

CONTRATO N° 79 /2.020

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI,** con **C.I. N° 1.358.985**, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y la **TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS**, con **C.I. N° 3.828.787**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra, el Señor **OSCAR ADOLFO AMARILLA MATTO,** con **C.I. 4.072.939,** quien concurre en representación de la firma **AMARILLA SERVICE,** con **RUC N° 4072939-7,** en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, con domicilio en Yrendagué y Villa del Sur, Ñemby - Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2.020; el cual se regirá por las siguientes eláusulas y condiciones:----------

1. **Objeto del Contrato**
   1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 11/2020**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato**
   2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2020	1	1	47	540	10	3	99	23.398.000
2020	1	1	53	540	10	3	99	22.020.000

   2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código N° 375.792.**----------

3. **Procedimiento de Contratación**
   3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 11/2020, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AEREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP N° 465** de fecha 21 de septiembre de 2020.----------

4. **Definiciones**
   4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: ------
   a. "Bienes" son todas las, maquinarias, equipos, y/u otros materiales que el Proveedor esté obligado a suministrar al Contratante de conformidad con el Contrato.----------
   b. "Contratante" es la entidad que adquiere los bienes y servicios.----------
   c. "Contrato" es el Convenio celebrado entre el Contratante y el Proveedor, junto con los documentos contractuales indicados en el mismo, e incluyendo todos sus anexos, apéndices y todos los documentos incorporados al Contrato.----------
   d. "Cumplimiento" significa la realización de los servicios conexos de acuerdo con los términos y condiciones del Contrato.----------

Amarilla Service
de Oscar Amarilla
R.U.C.:4072939-7
Cel.:0985-441 684

a. Plantear la reconsideración administrativa de la decisión ante la Contratante, dentro del plazo de 10 (diez) días corridos. Recurso que deberá ser resuelto dentro de dicho plazo. Si la Contratante no se expidiere en dicho plazo, se considerará denegada la petición, o;-------
b. Solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro del mismo plazo, para que ésta convoque a una audiencia de avenimiento, conforme con el procedimiento establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo de la Ley N° 2051/03.--

La interposición del recurso de reconsideración ante la Contratante o de la solicitud de avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contenciosa administrativa hasta que la petición sea resuelta.----------

12.2 **Controversias que se susciten por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 10.1.** Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 12.1, también podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley 2051/03.----------
En caso de falta de acuerdo, las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje siempre que la materia sea arbitrable, conforme con las normas de la Ley N° 1879/2002 de Mediación y Arbitraje.----------

13. Alcance del Servicio

13.1 Los bienes determinados más abajo serán suministrados en las condiciones expresadas a continuación: ----------

AMARILLA SERVICE								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
2	Acondicionador de aire tipo split de 24.000 BTU	Unidad	Unidad	2	TOKYO	CHINO	3.999.000	7.998.000
3	Acondicionador de aire tipo split de 18.000 BTU	Unidad	Unidad	3	TOKYO	CHINO	2.885.000	8.655.000
4	Acondicionador de aire tipo split 12.000 BTU	Uoidad	Unidad	3	TOKYO	CHINO	1.789.000	5.367.000
33	Acondicionador de aire tipo split de 24.000 BTU	Unidad	Unidad	2	TOKYO	CHINO	3.999.000	7.998.000
34	Acondicionador de aire tipo split de 18.000 BTU	Unidad	Unidad	5	TOKYO	CHINO	3.080.000	15.400.000
PRECIO TOTAL								**45.418.000**

El **monto total** adjudicado a la empresa **AMARILLA SERVICE,** con **RUC N° 4072939-7,** es de **Gs. 45.418.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones cuatrocientos dieciocho mil).** -----

13.2 El **CONTRATANTE** no reconocerá ninguna prestación adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.----------
Toda prestación adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

Amarilla Service
de Oscar Amarilla
R.U.C.:4072939-7
Cel.:0985-441 604

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES

CONTRATO Nº [redacted]

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI,** con **C.I. Nº 1.358.985,** en carácter de Director del Centro Financiero Nº 4 de la Fuerza Aérea y la **TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS**, con **C.I. Nº 3.828.787**, Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 4; y por la otra, la Señora **FELICITA BERNAL MERCADO,** con **C.I. Nº 1.861.865,** quien concurre en representación de la firma **CASA LYONS, con RUC Nº 1861865-0,** en su carácter de PROPIETARIA, domiciliado en Gaudioso Núñez 1220 c/ Teodoro S Mongelos, Asunción - Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2.020; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. **Objeto del Contrato**
   1.1 El **PROVEEDOR**, por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 11/2020**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato**
   2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2020	1	1	47	540	10	3	99	14.400.000
2020	1	1	48	540	30	1	99	5.850.000
2020	1	1	51	540	30	1	99	5.200.000
2020	1	1	53	540	10	3	99	7.200.000

   2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código Nº 375.792.**----------

3. **Procedimiento de Contratación**
   3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 11/2020, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AEREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP Nº 465** de fecha 21 de septiembre de 2020.----------

4. **Definiciones**
   4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: ------
   a. "Bienes" son todas las, maquinarias, equipos, y/u otros materiales que el Proveedor esté obligado a suministrar al Contratante de conformidad con el Contrato.----------
   b. "Contratante" es la entidad que adquiere los bienes y servicios.----------

Casa Lyons
Gaudioso Núñez Nº 1220

ante la jurisdicción contenciosa administrativa dentro de los plazos establecidos en la legislación respectiva.----------

Sin perjuicio de ello, el Contratista podrá optar por:

a. Plantear la reconsideración administrativa de la decisión ante la Contratante, dentro del plazo de 10 (diez) días corridos. Recurso que deberá ser resuelto dentro de dicho plazo. Si la Contratante no se expidiere en dicho plazo, se considerará denegada la petición, o;-------
b. Solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro del mismo plazo, para que ésta convoque a una audiencia de avenimiento, conforme con el procedimiento establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo de la Ley Nº 2051/03.--

La interposición del recurso de reconsideración ante la Contratante o de la solicitud de avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contenciosa administrativa hasta que la petición sea resuelta.----------

12.2 **Controversias que se susciten por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 10.1.** Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 12.1, también podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley 2051/03.----------
En caso de falta de acuerdo, las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje siempre que la materia sea arbitrable, conforme con las normas de la Ley Nº 1879/2002 de Mediación y Arbitraje.----------

13. Alcance del Servicio

13.1 Los bienes determinados más abajo serán suministrados en las condiciones expresadas a continuación: ----------

CASA LYONS								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Acondicionador de aire tipo split de 36.000 BTU	Unidad	Unidad	1	JAM	CHINO	7.200.000	7.200.000
19	Escritorio estructura metálica	Unidad	Unidad	1	LFMETALURGICA	PARAGUAY	1.150.000	1.150.000
23	Televisor LED	Unidad	Unidad	1	JAM	CHINO	2.500.000	2.500.000
27	Heladera de 2 puertas	Unidad	Unidad	1	JAM	CHINO	[redacted]	2.200.000
32	Acondicionador de aire tipo split de 36.000 BTU	Unidad	Unidad	2	JAM	CHINO	7.200.000	14.400.000
46	Congelador horizontal	Unidad	Unidad	2	JAM	CHINO	[redacted]	5.200.000
PRECIO TOTAL								**32.650.000**

El **monto total** adjudicado a la empresa **CASA LYONS, con RUC Nº 1861865-0,** es de **Gs. 32.650.000 (Guaraníes treinta y dos millones seiscientos cincuenta mil).** ----------

13.2 El **CONTRATANTE** no reconocerá ninguna prestación adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.----------
Toda prestación adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

Casa Lyons
Nº 1220

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES

CONTRATO N° 80 /2.020

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI,** con **C.I. N° 1.358.985,** en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y la **TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS,** con **C.I. N° 3.828.787**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra, el Señor **CARLOS EMANUEL FRIEDMANN GONZALEZ** , con **C.I. N° 646.088,** quien concurre en representación de la firma **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A. (O.T.C. S.A.), con RUC N° 80023647-5,** en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, domiciliado en Jacques Balanza N° 1724 c/ San Andrés, Lambaré - Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2.020; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. **Objeto del Contrato**
   1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 11/2020,** conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato**
   2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2020	1	1	47	540	10	3	99	2.484.640
2020	1	1	48	540	30	1	99	479.961
2020	1	1	50	540	10	3	99	479.961
2020	1	1	51	540	30	1	99	2.028.782
2020	1	1	52	540	10	3	99	479.961

   2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código N° 375.792.**----------

3. **Procedimiento de Contratación**
   3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 11/2020, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AEREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP N° 465** de fecha 21 de septiembre de 2020.----------

4. **Definiciones**
   4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: ------
   a. "Bienes" son todas las, maquinarias, equipos, y/u otros materiales que el Proveedor esté obligado a suministrar al Contratante de conformidad con el Contrato.----------
   b. "Contratante" es la entidad que adquiere los bienes y servicios.----------

Carlos Friedmann
Representante Legal
O.T.C. S.A

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
ASESOR JURIDICO
C.F. N° 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4

ante la jurisdicción contenciosa administrativa dentro de los plazos establecidos en la legislación respectiva.----------

Sin perjuicio de ello, el Contratista podrá optar por:

a. Plantear la reconsideración administrativa de la decisión ante la Contratante, dentro del plazo de 10 (diez) días corridos. Recurso que deberá ser resuelto dentro de dicho plazo. Si la Contratante no se expidiere en dicho plazo, se considerará denegada la petición, o;-------
b. Solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro del mismo plazo, para que ésta convoque a una audiencia de avenimiento, conforme con el procedimiento establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo de la Ley N° 2051/03.--

La interposición del recurso de reconsideración ante la Contratante o de la solicitud de avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contenciosa administrativa hasta que la petición sea resuelta.----------

12.2 **Controversias que se susciten por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 10.1.** Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 12.1, también podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley 2051/03.----------
En caso de falta de acuerdo, las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje siempre que la materia sea arbitrable, conforme con las normas de la Ley N° 1879/2002 de Mediación y Arbitraje.----------

13. Alcance del Servicio

13.1 Los bienes determinados más abajo serán suministrados en las condiciones expresadas a continuación: ----------

OTC S.A								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
16	Horno Microonda de 20 lts.	Unidad	Unidad	1	TOKYO	CHINO	479.961	479.961
18	Horno Microonda de 20 lts.	Unidad	Unidad	1	TOKYO	CHINO	479.961	479.961
35	Lavarropa Industrial de 8KG	Unidad	Unidad	1	TOKYO	CHINO	2.194.814	2.194.814
39	Placa para cocina	Unidad	Unidad	1	TOKYO	CHINO	[redacted]	289.826
45	Placa para cocina	Unidad	Unidad	7	TOKYO	CHINO	289.826	2.028.782
47	Horno Microonda	Unidad	Unidad	1	TOKYO	CHINO	479.961	479.961
PRECIO TOTAL								**5.953.305**

El **monto total** adjudicado a la empresa **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A. (O.T.C. S.A.), con RUC N° 80023647-5,** es de **Gs. 5.953.305 (Guaraníes cinco millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos cinco).** ----------

13.2 El **CONTRATANTE** no reconocerá ninguna prestación adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.----------
Toda prestación adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

Carlos Friedmann
Representante Legal
O.T.C. S.A.

COMANDO EN JEFE DE LA FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
ASESOR JURÍDICO
C.F. N° 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4

5	52141501-002	Heladera de 2 puertas	**Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	31	₲ 3.650.000	₲ 113.150.000	Ver Catalogo
6	52141504-006	Cocina a gas con 4 hornallas **En catálogo:** Cocina a gas	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	31	₲ 1.200.000	₲ 37.200.000	Ver Catalogo
7	52141501-005	Congelador horizontal **En catálogo:** Freezer horizontal	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	31	₲ 3.927.000	₲ 121.737.000	Ver Catalogo
8	52141511-001	Licuadora	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	31	₲ 265.000	₲ 8.215.000	Ver Catalogo
9	52141519-001	Horno Eléctrico	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	31	₲ 632.500	₲ 19.607.500	Ver Catalogo
10	52141804-001	Ventilador de Techo **En catálogo:** Ventiladores eléctricos para uso doméstico	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	62	₲ 413.400	₲ 25.630.800	Ver Catalogo

Descargar datos como: Archivo CSV

Se muestran del 1 al 10 de 25 resultados

5	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split	**Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	4	₲ 11.500.000	₲ 46.000.000	Ver Catalogo
6	52141501-002	Heladera de 2 puertas	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	4	₲ 3.450.000	₲ 13.800.000	Ver Catalogo
7	52141507-002	Congelador horizontal	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	4	₲ 5.000.000	₲ 20.000.000	Ver Catalogo
8	52161505-9998	Televisor LED	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	4	₲ 4.940.000	₲ 19.760.000	Ver Catalogo
9	56121502-001	Silla con pupitre	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	10	₲ 450.000	₲ 4.500.000	Ver Catalogo
10	56101502-002	Juego de living	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1	₲ 4.800.000	₲ 4.800.000	Ver Catalogo

Descargar datos como: Archivo CSV

Se muestran del 1 al 10 de 12 resultados

contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/386197-adquisicion-equipos-cocina-muebles-oficina-1.html#itemSolicitados

Aplicaciones | Follow via Youtube | www.fuerzaaerea.m... | Latina 97.1 FM | WhatsApp | MARANGATU | Gmail | YouTube | Maps | Traducir | Sistema de Informa... | Lista de l

5	52141519-001	Horno Eléctrico (industrial) **En catálogo:** Horno Eléctrico	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1	₲ 11.503.333	₲ 11.503.333	Ver Catalogo
6	48101605-001	Molino de alimento electrico	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1	₲ 4.766.667	₲ 4.766.667	Ver Catalogo
7	52141527-001	Sierra eléctrica para carnicería **En catálogo:** Sierra carnicera electrica	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1	₲ 6.587.167	₲ 6.587.167	Ver Catalogo
8	23181803-001	Maquina para hacer hielo	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1	₲ 5.869.000	₲ 5.869.000	Ver Catalogo
9	48101702-001	Expendedora de jugo	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	2	₲ 2.622.733	₲ 5.245.466	Ver Catalogo
10	48101510-001	Calentador de comida **En catálogo:** Calentadores de comida de uso comercial	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	2	₲ 6.137.718	₲ 12.275.436	Ver Catalogo

Descargar datos como: Archivo CSV

Se muestran del 1 al 10 de 12 resultados

porter.com.py/ecosilkon-GFHE-ZB26-fabricadora-hielo-26kg?search=hielo%20de%2026kg

Aplicaciones | Follow via Youtube | www.fuerzaaerea.m... | Latina 97.1 FM | WhatsApp | MARANGATU | Gmail | YouTube | Maps | Traducir | Sistema de Informa...

Categorías | hielo de 26kg | Cuenta | 0 artículo(s) - 0 Gs.

Fabricadora de Hielo Ecosilkon GFHE-ZB26 26kg

Agotado

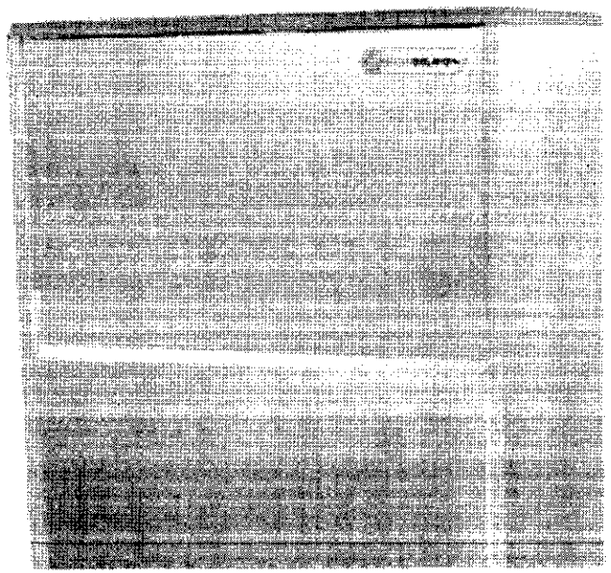

3,105,000 Gs.

Precio en Puntos de recompensa: 3105

☆☆☆☆☆ Basado en 0 opiniones. - Escribe opinión

- Disponibilidad: Agotado
- Marca: Ecosilkon
- Código: EK.GFHE-ZB26
- Dimensiones del Paquete: 70.00cm x 58.00cm x 48.00cm

1

clasipar.com

Buscar en Clasipar... Categorías Buscar

Teléfono:

Email: josefein_86@hotmail.com

Gs. 750.000

Ciudad: Asunción

Nro. de Anuncio: 426623

Nro. de Visitas: 563

Publicado el: 23/03/2016

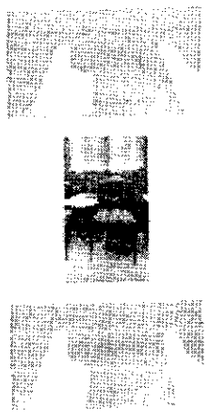

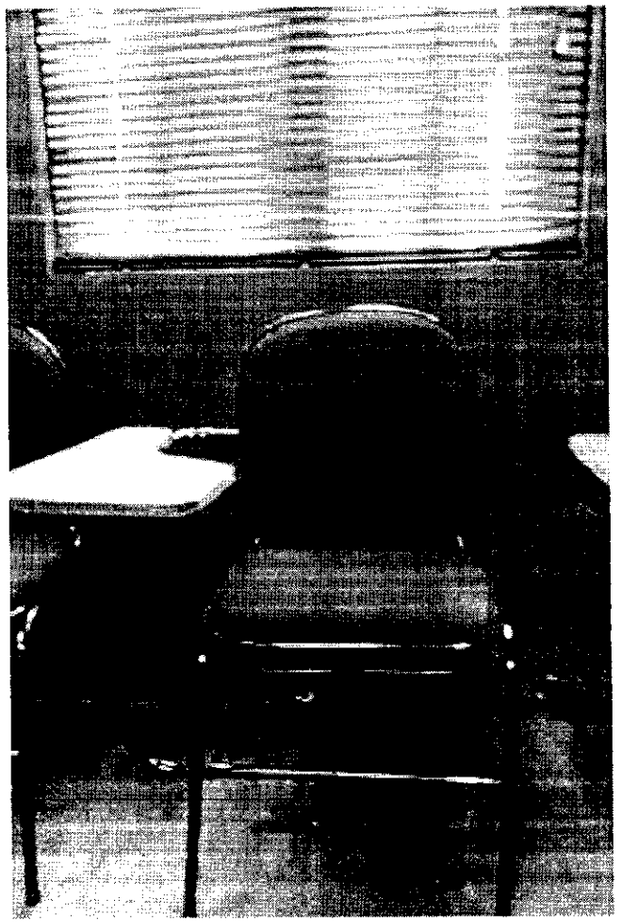

Horno Electrico Jam DN60E-RML 60L 2200W

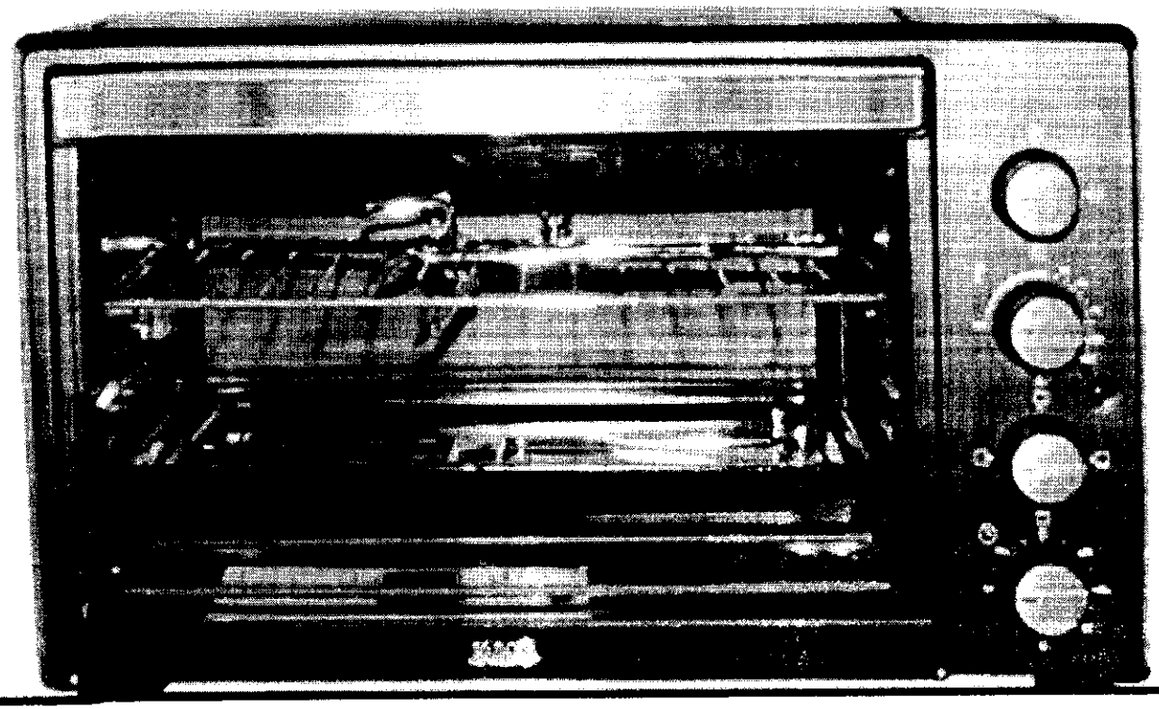

760,000 Gs.

Precio en Puntos de recompensa: 760

Basado en 0 opiniones. · Escribe opinión

- Disponibilidad: Disponible
- Marca: JAM
- Código: JA.DN60E-RML

1

¿Qué estás buscando? Escribí aquí...

VISTA CARRITO

Código Artículo: [illegible]

COCINA JAM 2H VITROCERAMICA MOD.400VC 3000W FUNCIONAMIENTO TACTIL FUNCION INFRAR

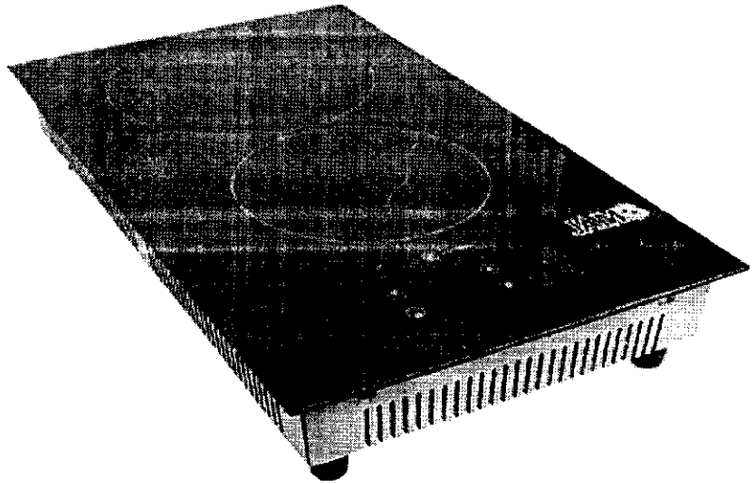

Precio CONTADO

Gs.696.000

Unidades

1

¿Preferís comprar en CUOTAS?

Seleccioná como querés pagar

Unidades

6x Gs. 146.000

1

Solicitar crédito

PRECIO CONTADO HASTA

10 CUOTAS SIN INTERESES

*Válido SOLO para PAGOS ONLINE en www.tupi.com.py

HELADERA TOKYO MOD MAGNA HD-341 FRIO HUMEDO 2PUERTAS BLANCA

Código	Stock	Comercio
HETOKMM257	50	Sera Comercial

Precio:

Gs. 2.329.000

1 + -

AGREGAR AL CARRITO

12 cuotas sin intereses de Gs. 194.083

Pagá con Puntos:

42.345

Interventajas

Envío Gratis
a domicilio en zonas seleccionadas*

Codigo Arculo 65876

CONGELADOR JAM 510LTS 2 TAPAS - JAMF-520D LUZ LED 3CANASTAS

OFERTA EXCLUSIVA GRAN FERIA MUSUALI

Precio CONTADO

Gs. 3.647.000

Unidades

1

¿Preferís comprar en C

Seleccioná como querés pagar

15x Gs. 383.000

Solicitar crédito

+595555555557

Email: casasuenohogar@gmail.com

Gs. 600.000

Siempre hay [illegible] y nos encanta [illegible] en el negocio.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL, ASUNC[illegible]

Anuncio:	Zona	Nro. de Visitas:	Publicado el:
7	CAPITAL	2627	05/04/2021

SITIO WEB

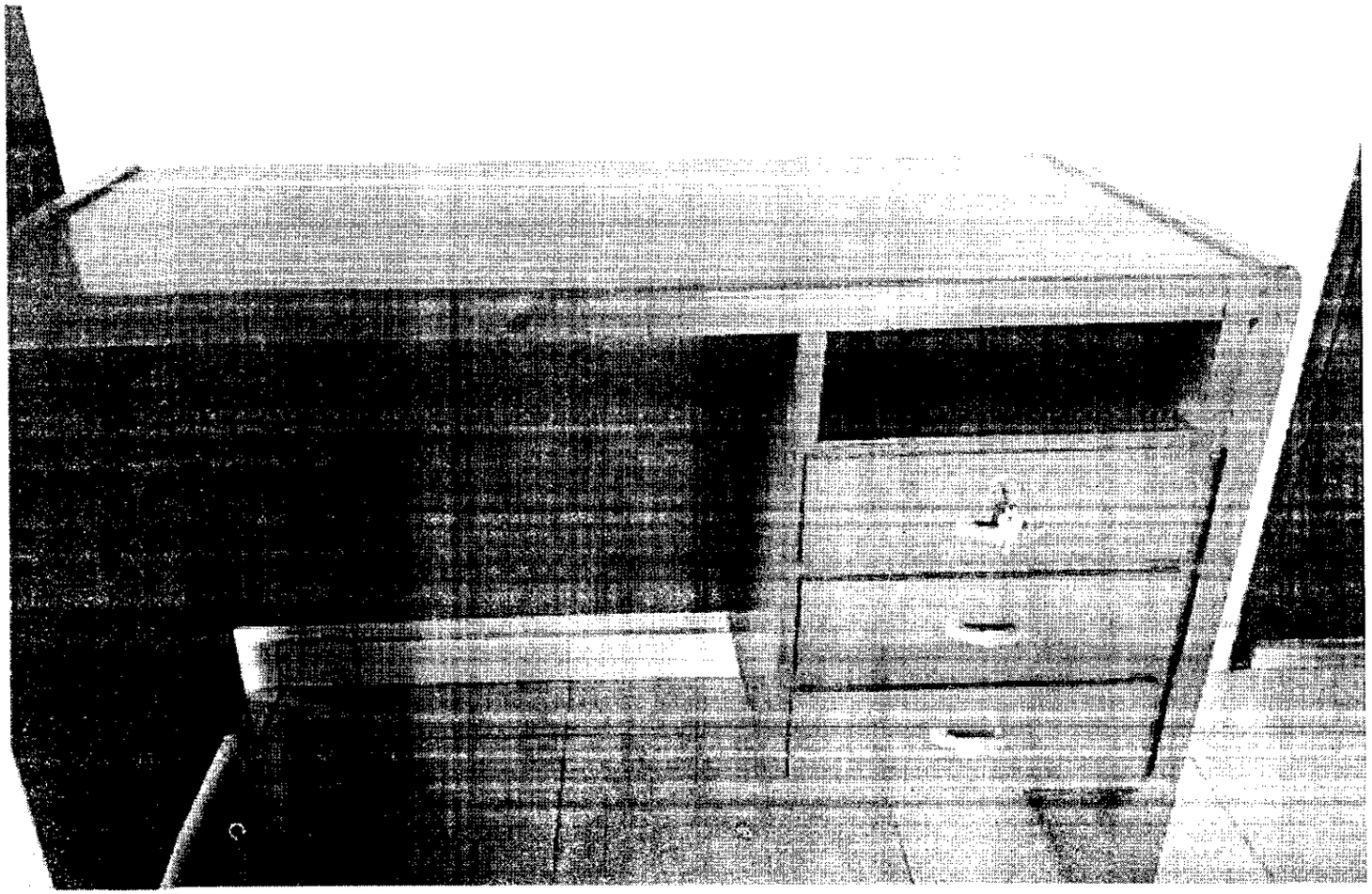

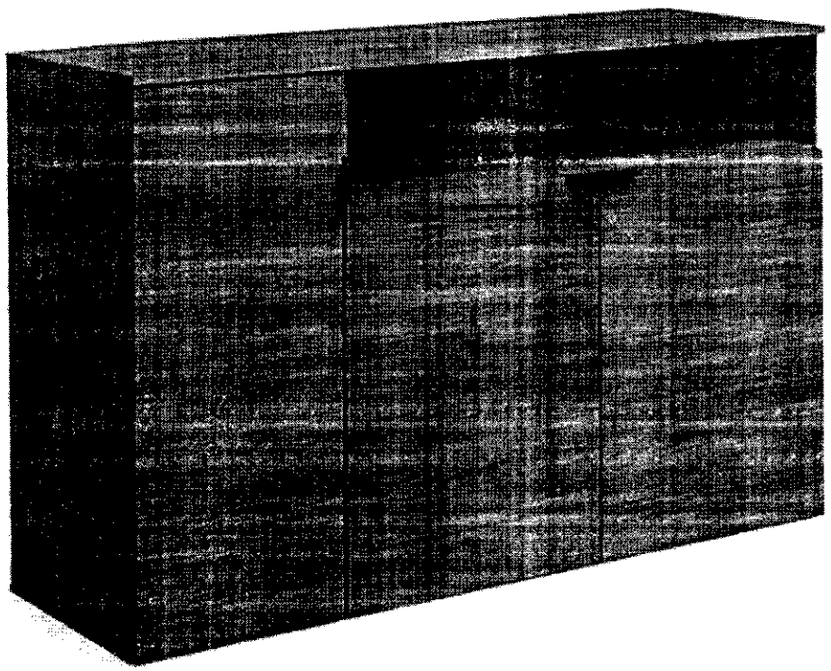

ARMARIO MEDIO 03PT CARVALHO MUNIQUE

Gs. 1.022.000

PRECIO CONTADO

Planes de Pago a Cuotas:

CONTADO

Cantidad:

1

Precio de Lista: Gs. 1.460.000

Código del articulo: F208MU

Descripción

ARMARIO MEDIO 03PT CARVALHO MUNIQUE

⚠ EXPIRADO

Este anuncio lleva más de 45 días publicado. Es probable que la operación haya sido concretada o finalizada. Vea anuncios relacionados a continuación del mismo.

VENDO

MUEBLES Y ESTANTES DE METAL

Ferremuebles

Teléfono: *********

Email: *******@********

MOSTRAR LOS DATOS DE CONTACTO

Gs. 970.000

Departamento:
Central

Ciudad:
Mariano Roque Alonso

Nro. de Anuncio:
1615134

Zona
Centro

Nro. de Visitas:
303

Publicado el:
18/03/2021

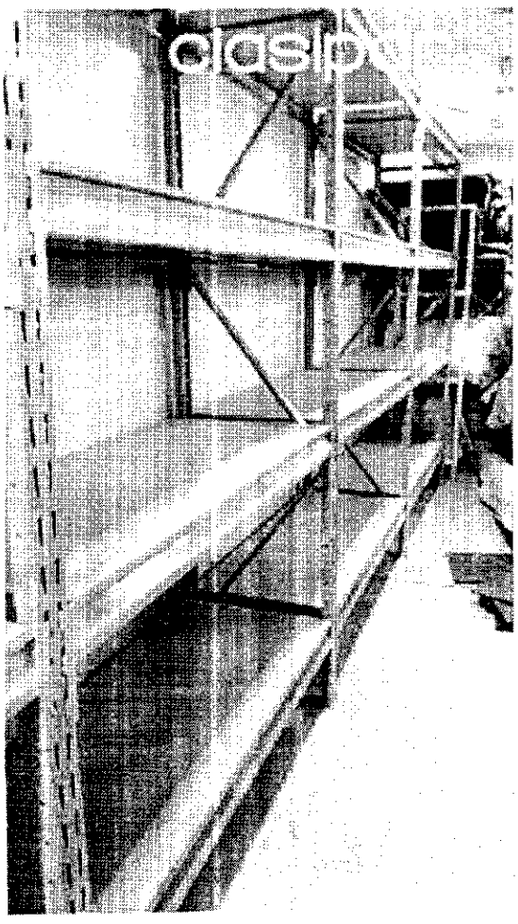

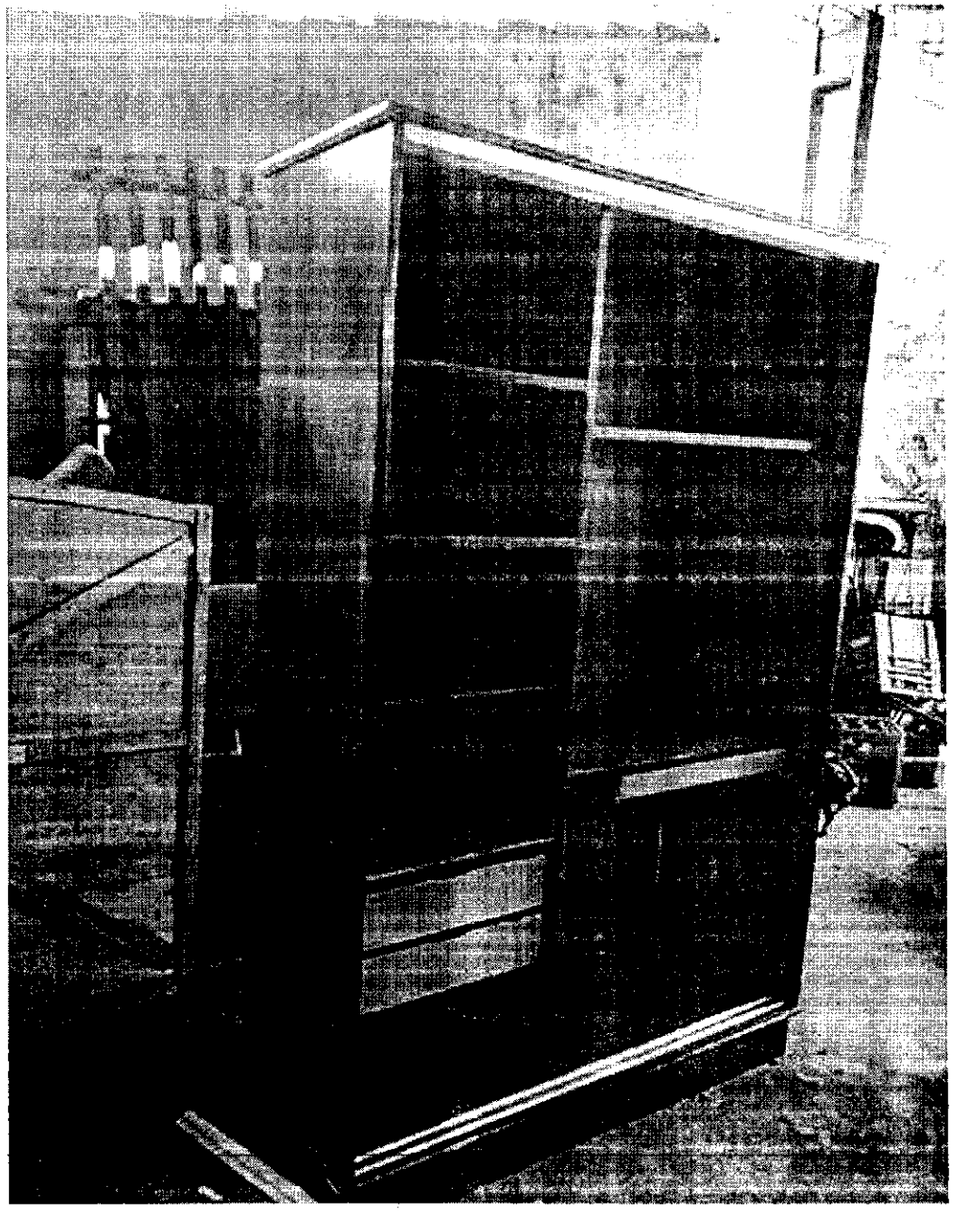

Gs. 1.850.000 Contado

Nuevo

- Cantidad de visitas al anuncio: 537
- Actualizado el Viernes, 04 de junio de 2021

Ver descripción

Información del vendedor

Juan carlos agüero velazqu

8	0	0
PUBLICACIONES	SEGUIDORES	SIGUIENDO

GARANTIA !! DELIVERY SIN COSTO !!

ELECTRO ONLINE

Teléfono: *********

Email: *******@********

MOSTRAR DATOS DE CONTACTO

Gs. 750.000

Departamento:	Ciudad:	Nro. de Anuncio:	Zona	Nro. de Visitas:	Publicado en:
Central	Fernando de la Mora	1628921	Envios a todo el país	247	27/05/2021

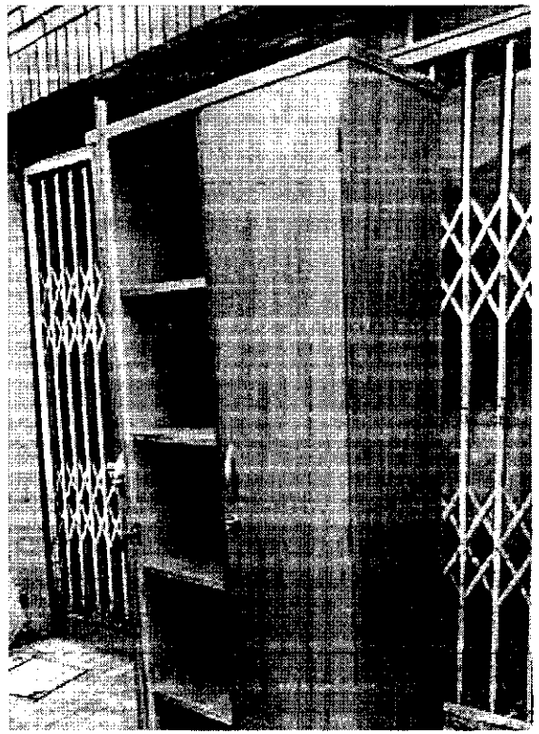

porter.com.py/consumer-118-aspiradora-50l-1600w-polvoliquido#:~:text=1%2C040%2C000%20Gs.

Aplicaciones | Follow via Youtube | www.fuerzaaerea.m... | Latina 97.1 FM | WhatsApp | MARANGATU | Gmail | YouTube | Maps | Traducir | Sistema de Informa...

Aspiradora Consumer 50L 1600W p/ Polvo y Liquido

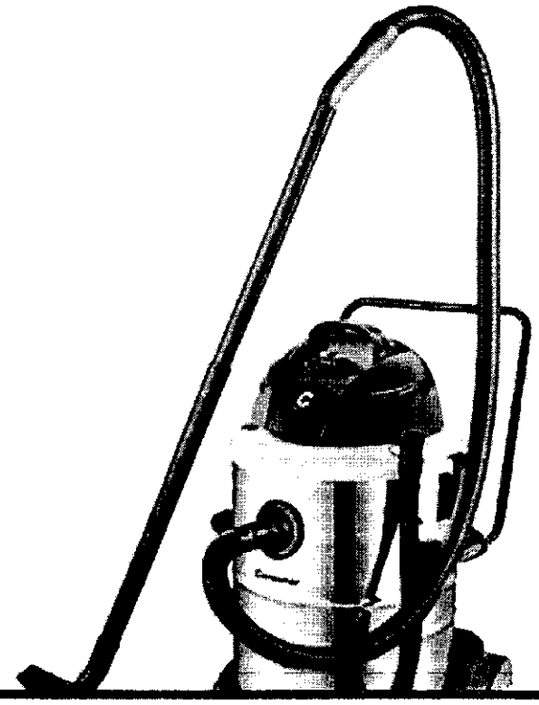

1,100,000 Gs.

Precio en Puntos de recompensa: 1100

☆☆☆☆☆ Basado en 0 opiniones. - Escribe opinión

- Disponibilidad: Disponible
- Marca: Consumer
- Código: CR.118

1

AHORRE 19%

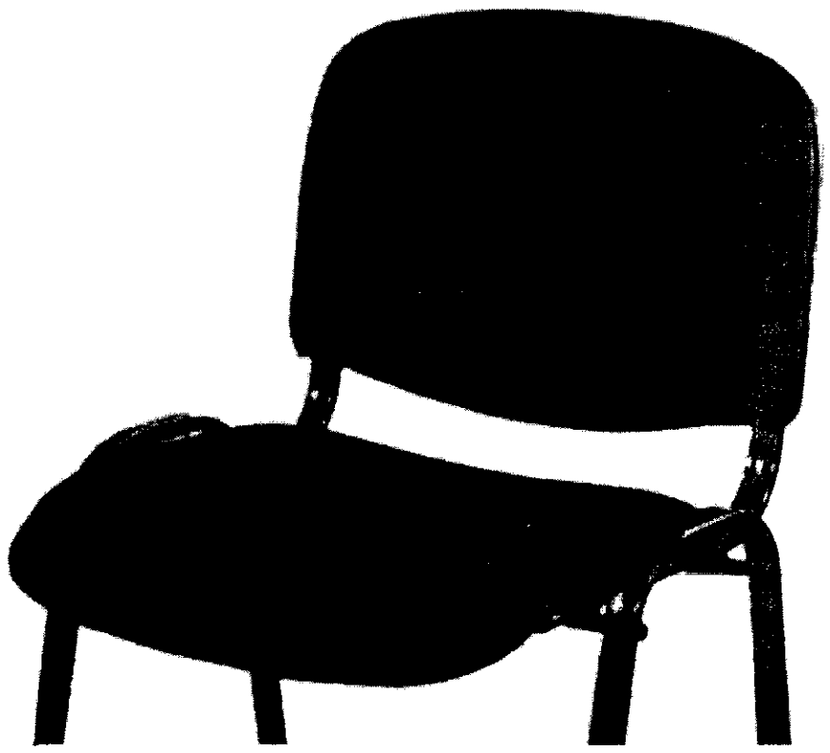

SILLA FIJA INTERLOCUTOR ACOLCHADA (90

₲340.000

- Estructura Metálica.
- Respaldo y asiento tapizado en tela.
- Color: negro.

CANTIDAD 1

AÑADIR AL CARRITO

CATEGORÍAS: OFICINA , SILLAS DE OFICINA, Sillas Fijas

ETIQUETAS: 905 , acolchado, fija, interlocutor, silla

COMPARTIR:

SILLA OPERATIVA MESH

SILLA OPERATIVA MESH. Respaldo medio con brazos . Estructura y posabrazo en color negro . Asiento tapizado en TELA acrílica color NEGRO y respaldo en NEGRO. Base metálica en aluminio pulido, de 5 radios con ruedas. Regulación d altura neumática, respaldo con relax. + ERGOPAD DE REGALO Carpeta para escritorio de PVC color negro. Dimensiones: 44*70

Código	Stock	Comercio
MS7002 Black	10	DSG PY

Precio:

Gs. 950.000

1 + -

Añadir al carrito

Itaú 12 cuotas sin intereses de Gs. 79.167

Pagá con Puntos: **17.272**

Interventajas MEMBERSHIP rewar

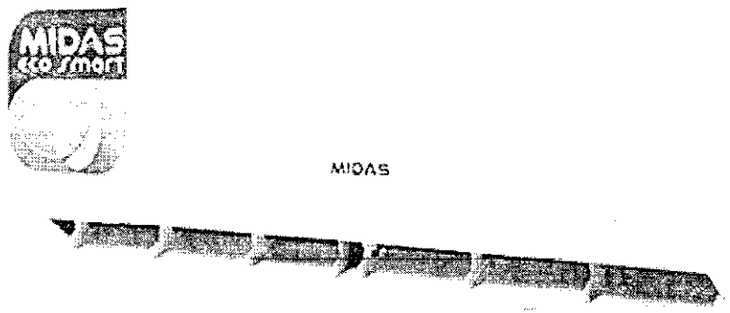

Acondicionador de Aire Midas Split 18.000BTU

Aire Acondicionado Midas Split 18.000BTU.

Código	Stock	Comercio
29707	49	Gonzalez Gimenez

Precio:

Gs. 2.818.000

1 + -

Agregar al carrito

Itaú 12 cuotas sin intereses de Gs. 234.833

Pagá con Puntos: **51.236**

Interventajas | rewa

¿Qué estás buscando? escribí aquí...

Inicio > Climatización 1 > Aires Acondicionados

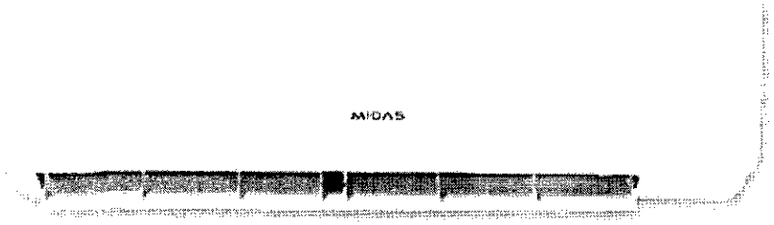

Codigo Articulo: 64054

AIRE MIDAS 12.000 BTU F/C R410 CSH-120 GAS ECOLOGICO

MIDAS

Precio CONTADO

Gs.1.710.000

Unidades

1

¿Preferís comprar en CUOTAS?

Seleccioná como querés pagar

Unidades

12x Gs. 223.000

1

Solicitar crédito